

BASE DE DATOS NORMACEF SOCIO-LABORAL

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2014, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2015.

(DOE de 20 de noviembre de 2014 y correcciones de errores de 3 de diciembre de 2014 y 2 de enero de 2015)

[Téngase en cuenta que la presente Resolución ha sido modificada en lo que respecta a las localidades de Guadajira, Campo Lugar y Calzadilla por Resolución de 27 de febrero de 2015 (DOE de 13 de marzo de 2015), y en lo que respecta a las localidades de Hernán Cortés y Guijo de Granadilla por Resolución de 10 de abril de 2015 (DOE de 23 de abril de 2015), y en lo que respecta a la localidad de Peñalsordo por Resolución de 23 de junio de 2015 (DOE de 3 de julio de 2015).]*

El artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, dispone que las fiestas laborales, que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales.

El Decreto 104/2014, de 17 de junio (DOE de 23-06-2014), fija las doce fiestas laborales retribuidas y no recuperables en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2015. En su artículo 3.º establece que serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables -con el carácter de fiestas locales-, otros dos días que serán determinados por la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura a propuesta del órgano competente del Ayuntamiento respectivo. La relación de fiestas locales se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Vistas las propuestas de fiestas locales formuladas por los distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 104/2014, citado, y en el artículo 3.1.b) del Decreto 22/1996, de 19 de febrero (DOE de 27-02-1996), sobre distribución de competencias en materia laboral, esta Dirección General,

RESUELVE:**Primero.**

Determinar para el año 2015 como días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con el carácter de fiestas locales en los respectivos municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los que se relacionan en Anexo de la presente Resolución.

Segundo.

Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 12 de noviembre de 2014.

La Directora General de Trabajo, IRENE MARÍN LUENGO

ANEXO**Calendario oficial de fiestas locales año 2015****BADAJOS**

BADAJOS	17 de febrero y 24 de junio.
ACEDERA	6 de abril y 7 de septiembre.
ACEUCHAL	15 de mayo y 9 de septiembre.
AHILLONES	14 de septiembre y 15 de septiembre.
ALANGE	2 de febrero y 15 de mayo.
ALBUERA (LA)	15 de mayo y 17 de agosto.
ALBURQUERQUE	22 de mayo y 9 de septiembre.
ALCONCHEL	15 de mayo y 14 de agosto.
ALCONERA	29 de abril y 30 de abril.
ALDEA DE CORTEGANA	15 de mayo y 22 de mayo.
ALDEA DE RETAMAR	15 de mayo y 7 de septiembre.

ALJUCÉN	24 de agosto y 30 de noviembre.
ALMENDRAL	15 de enero y 21 de agosto.
ALMENDRALEJO	25 de abril y 14 de agosto.
ARROYO DE SAN SERVÁN	13 de abril y 4 de mayo.
ATALAYA	8 de mayo y 15 de mayo.
AZUAGA	6 de abril y 15 de mayo.
BARBAÑO	15 de mayo y 7 de agosto.
BARCARROTA	20 de abril y 11 de septiembre.
BATERNO	20 de agosto y 30 de noviembre.
BAZANA (LA)	15 de mayo.
BENQUERENCIA DE LA SERENA	2 de febrero y 19 de marzo.
BERLANGA	15 de mayo y 21 de agosto.
BIENVENIDA	15 de mayo y 10 de agosto.
BODONAL DE LA SIERRA	3 de febrero y 16 de mayo.
BOHONAL DE LOS MONTES	26 de junio y 7 de agosto.
BROVALES	8 de septiembre.
BURGUILLOS DEL CERRO	15 de mayo y 14 de septiembre.
CABEZA DEL BUEY	17 de febrero y 29 de septiembre.
CABEZA LA VACA	18 de mayo y 10 de julio.
CALAMONTE	19 de marzo y 15 de mayo.
CALERA DE LEÓN	25 de abril y 15 de mayo.
CALZADILLA DE LOS BARROS	25 de marzo y 6 de agosto.
CAMPANARIO	6 de abril y 30 de abril.
CAMPILLO DE LLERENA	15 de mayo y 11 de agosto.
CAPILLA	27 de julio y 17 de agosto.
CARMONITA	22 de julio y 14 de septiembre.
CARRASCALEJO (EL)	25 de mayo y 3 de agosto.
CASAS DE DON PEDRO	15 de mayo y 29 de junio.
CASAS DE REINA	4 de mayo y 10 de agosto.
CASTILBLANCO	3 de agosto y 14 de septiembre.
CASTUERA	2 de febrero y 15 de mayo.
CODOSERA (LA)	24 de junio y 7 de agosto.
CORDOBILLA DE LÁCARA	6 de agosto y 7 de agosto.
CORONADA (LA)	6 de abril y 24 de agosto.
CORTE DE PELEAS	19 de marzo y 4 de mayo.
CRISTINA	20 de enero y 24 de julio.
CHELES	14 de septiembre y 15 de septiembre.
DON ÁLVARO	4 de mayo y 11 de junio.
DON BENITO	6 de abril y 11 de septiembre.
ENTRERRÍOS	15 de mayo y 9 de octubre.
ENTRÍN BAJO	15 de mayo y 18 de mayo.
ESPARRAGALEJO	3 de febrero y 11 de abril.
ESPARRAGOSA DE LARES	6 de abril y 29 de mayo.
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	17 de febrero y 24 de agosto.
FERIA	15 de mayo y 24 de agosto.
FREGENAL DE LA SIERRA	13 de abril y 20 de abril.
FUENLABRADA DE LOS MONTES	2 de febrero y 15 de mayo.
FUENTE DE CANTOS	14 de mayo y 15 de mayo.
FUENTE DEL ARCO	1 de junio y 9 de septiembre.
FUENTE DEL MAESTRE	15 de mayo y 14 de septiembre.
FUENTES DE LEÓN	4 de junio y 3 de agosto.
GARBAYUELA	3 de febrero y 29 de junio.
GARGÁLIGAS	6 de abril y 7 de septiembre.
GARLITOS	16 de febrero y 24 de junio.
GARROVILLA (LA)	6 de abril y 14 de septiembre.
GRANJA DE TORREHERMOSA	15 de mayo y 14 de septiembre.
GUADAJIRA	15 de mayo y 14 de agosto.
GUADALPERALES (LOS)	16 de enero y 15 de mayo.

GUADIANA DEL CAUDILLO	15 de mayo y 15 de septiembre.
GUAREÑA	15 de mayo y 14 de septiembre.
HABA (LA)	6 de abril y 14 de agosto.
HELECHAL	2 de febrero y 15 de mayo.
HELECHOSA DE LOS MONTES	26 de junio y 7 de agosto.
HERNÁN CORTÉS	6 de abril y 7 de septiembre.
HERRERA DEL DUQUE	15 de mayo y 14 de agosto.
HIGUERA DE LA SERENA	15 de mayo y 10 de agosto.
HIGUERA DE LLERENA	6 de abril y 15 de mayo.
HIGUERA DE VARGAS	20 de febrero y 3 de septiembre.
HIGUERA LA REAL	14 de septiembre y 15 de septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE	15 de mayo y 14 de septiembre.
HORNACHOS	17 de febrero y 15 de mayo.
JEREZ DE LOS CABALLEROS	8 de mayo y 24 de agosto.
LAPA (LA)	15 de mayo y 12 de junio.
LOBÓN	15 de mayo y 28 de agosto.
LLERA	6 de abril y 24 de agosto.
LLERENA	15 de mayo y 25 de septiembre.
MAGACELA	6 de abril y 10 de julio.
MAGUILLA	15 de mayo y 7 de agosto.
MALCOCINADO	12 de junio y 7 de octubre.
MALPARTIDA DE LA SERENA	15 de mayo y 7 de septiembre.
MANCHITA	6 de abril y 9 de septiembre.
MEDELLÍN	6 de abril y 14 de septiembre.
MEDINA DE LAS TORRES	15 de mayo y 14 de septiembre.
MENGABRIL	6 de abril y 20 de julio.
MÉRIDA	3 de septiembre y 10 de diciembre.
MIRANDILLA	15 de mayo y 22 de julio.
MONESTERIO	14 de mayo y 11 de septiembre.
MONTEMOLÍN	3 de febrero y 15 de mayo.
MONTEARRUBIO DE LA SERENA	15 de mayo y 28 de agosto.
MONTIJO	15 de mayo y 7 de septiembre.
MORERA (LA)	15 de mayo y 10 de agosto.
NAVA (LA)	2 de febrero y 15 de mayo.
NAVA DE SANTIAGO (LA)	13 de abril y 22 de mayo.
NAVALVILLAR DE PELA	19 de enero y 6 de abril.
NOGALES	15 de mayo y 10 de julio.
OBANDO	23 de marzo y 6 de abril.
OLIVA DE LA FRONTERA	15 de mayo y 18 de septiembre.
OLIVA DE MÉRIDA	2 de febrero y 15 de mayo.
OLIVENZA	15 de mayo y 14 de agosto.
ORELLANA DE LA SIERRA	4 de mayo y 5 de mayo.
ORELLANA LA VIEJA	15 de mayo y 14 de septiembre.
PALAZUELO	20 de abril y 15 de octubre.
PALOMAS	16 de febrero y 4 de mayo.
PALLARES	6 de abril y 4 de septiembre.
PARRA (LA)	24 de junio y 14 de septiembre.
PELOCHE	15 de mayo y 14 de agosto.
PEÑALSORDO	4 de junio y 24 de agosto.
PERALEDA DEL ZAUCEJO	13 de mayo y 7 de agosto.
PUEBLA DE ALCOCER	15 de mayo y 10 de agosto.
PUEBLA DE ALCOLLARÍN	24 de junio y 15 de septiembre.
PUEBLA DE LA CALZADA	15 de mayo y 29 de junio.
PUEBLA DE LA REINA	19 de marzo y 6 de abril.
PUEBLA DE OBANDO	23 de enero y 14 de septiembre.
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	15 de mayo y 7 de septiembre.
PUEBLA DEL MAESTRE	14 de septiembre y 15 de septiembre.
PUEBLA DEL PRIOR	13 de abril y 7 de agosto.

PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	15 de mayo y 7 de octubre.
PUERTO HURRACO	20 de enero y 15 de mayo.
QUINTANA DE LA SERENA	5 de febrero y 15 de mayo.
REINA	20 de enero y 5 de agosto.
RENA	6 de abril y 31 de julio.
RETAMAL DE LLERENA	15 de mayo y 29 de junio.
RIBERA DEL FRESNO	15 de mayo y 14 de septiembre.
RISCO	3 de febrero y 22 de agosto.
ROCA DE LA SIERRA (LA)	15 de mayo y 24 de junio.
RUECAS	6 de abril y 21 de agosto.
SALVALEÓN	16 de febrero y 27 de julio.
SALVATIERRA DE LOS BARROS	15 de mayo y 14 de septiembre.
SAN BENITO DE LA CONTIENDA	15 de mayo y 10 de julio.
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	15 de mayo y 5 de octubre.
SAN JORGE DE ALOR	23 de abril y 15 de mayo.
SAN PEDRO DE MÉRIDA	6 de abril y 7 de abril.
SAN RAFAEL DE OLIVENZA	15 de mayo y 29 de septiembre.
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	22 de enero y 25 de septiembre.
SANCTI SPIRITUS	19 de marzo y 14 de septiembre.
SANTA AMALIA	15 de mayo y 10 de julio.
SANTA MARIA DE LAS NAVAS	6 de abril y 25 de mayo.
SANTA MARTA DE LOS BARROS	15 de mayo y 29 de julio.
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	15 de mayo y 14 de agosto.
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	15 de mayo y 9 de septiembre.
SEGURA DE LEÓN	18 de mayo y 14 de septiembre.
SIRUELA	15 de mayo y 5 de junio.
SOLANA DE LOS BARROS	15 de mayo y 22 de julio.
TALARRUBIAS	8 de mayo y 24 de agosto.
TALAVERA LA REAL	19 de marzo y 15 de mayo.
TÁLIGA	14 de agosto y 25 de septiembre.
TAMUREJO	7 de agosto y 5 de octubre.
TORRE DE MIGUEL SESMERO	2 de febrero y 14 de septiembre.
TORREFRESNEDA	15 de mayo y 13 de octubre.
TORREMAYOR	15 de mayo y 14 de septiembre.
TORREMEJÍA	15 de mayo y 24 de agosto.
TORVISCAL (EL)	6 de abril y 9 de octubre.
TRASIERRA	15 de mayo y 29 de julio.
TRUJILLANOS	17 de febrero y 1 de junio.
USAGRE	15 de mayo y 14 de septiembre.
VALDECABALLEROS	15 de junio y 29 de septiembre.
VALDEHORNILLOS	29 de junio y 24 de septiembre.
VALDELACALZADA	15 de mayo y 9 de octubre.
VALDETORRES	26 de enero y 3 de agosto.
VALDIVIA	6 de abril y 15 de mayo.
VALENCIA DE LAS TORRES	15 de mayo y 14 de septiembre.
VALENCIA DEL MOMBUEY	10 de agosto y 14 de septiembre.
VALENCIA DEL VENTOSO	3 de febrero y 15 de mayo.
VALLE DE LA SERENA	17 de febrero y 18 de agosto.
VALLE DE MATAMOROS	29 de junio y 17 de agosto.
VALLE DE SANTA ANA	12 de junio y 24 de julio.
VALUENGO	24 de junio.
VALVERDE DE BURGUILLOS	15 de mayo y 7 de septiembre.
VALVERDE DE LEGANÉS	24 de agosto y 14 de septiembre.
VALVERDE DE LLERENA	15 de mayo y 14 de septiembre.
VALVERDE DE MÉRIDA	15 de mayo y 17 de julio.
VEGAS ALTAS	6 de abril y 15 de mayo.
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	15 de mayo y 16 de julio.
VILLAGARCÍA DE LA TORRE	18 de mayo y 21 de septiembre.

VILLAGONZALO	15 de mayo y 14 de septiembre.
VILLALBA DE LOS BARROS	15 de mayo y 21 de agosto.
VILLANUEVA DE LA SERENA	6 de abril y 24 de julio.
VILLANUEVA DEL FRESNO	25 de agosto y 14 de septiembre.
VILLAR DE RENA	8 de mayo y 9 de mayo.
VILLAR DEL REY	17 de febrero y 17 de agosto.
VILLARREAL	15 de mayo y 3 de agosto.
VILLARTA DE LOS MONTES	19 de enero y 14 de agosto.
VIVARES	29 de junio y 29 de septiembre.
YELBES	6 de abril y 4 de mayo.
ZAFRA	15 de mayo y 6 de octubre.
ZAHÍNOS	15 de mayo y 7 de agosto.
ZALAMEA DE LA SERENA	4 de mayo y 14 de septiembre.
ZARZA (LA)	15 de mayo y 11 de noviembre.
ZARZA CAPILLA	12 de febrero y 24 de agosto.
ZURBARÁN	6 de abril y 28 de agosto.

CÁCERES

CÁCERES	23 de abril y 29 de mayo.
ABADÍA	4 de agosto y 17 de septiembre.
ABERTURA	9 de mayo y 27 de julio.
ACEBO	20 de enero y 14 de agosto.
ACEHUCHE	20 de enero y 21 de enero.
ACEITUNA	20 de enero y 20 de julio.
AHIGAL	15 de mayo y 10 de agosto.
ALAGÓN DEL RÍO	4 de agosto y 14 de septiembre.
ALBALÁ	17 de febrero y 17 de agosto.
ALCÁNTARA	15 de abril y 19 de octubre.
ALCOLLARÍN	6 de abril y 25 de noviembre.
ALCUÉSCAR	6 de abril y 5 de octubre.
ALDEA DEL CANO	11 de noviembre y 12 de noviembre.
ALDEA DEL OBISPO (LA)	15 de mayo y 17 de agosto.
ALDEACENTENERA-	4 de mayo y 24 de agosto.
ALDEANUEVA DE LA VERA	25 de mayo y 16 de julio.
ALDEANUEVA DEL CAMINO	3 de febrero y 7 de septiembre.
ALDEHUELA DEL JERTE	3 de febrero y 4 de febrero.
ALÍA	15 de mayo y 25 de noviembre.
ALISEDA	7 de abril y 13 de agosto.
ALMARAZ	14 de agosto y 17 de agosto.
ALMOHARÍN	6 de abril y 4 de mayo.
ALONSO DE OJEDA	6 de abril y 10 de agosto.
ARROYO DE LA LUZ	6 de abril y 11 de septiembre.
ARROYOMOLINOS	26 de enero y 17 de agosto.
ARROYOMOLINOS DE LA VERA	26 de enero y 17 de agosto.
AZABAL	6 de abril y 31 de agosto.
BAÑOS DE MONTEMAYOR	15 de mayo y 31 de agosto.
BARQUILLA DE PINARES	4 de mayo y 28 de septiembre.
BARRADO	20 de enero y 9 de mayo.
BATÁN (EL)	9 de febrero y 27 de abril.
BELVÍS DE MONROY	3 de agosto y 21 de agosto.
BENQUERENCIA	3 de febrero y 10 de agosto.
BERROCALEJO	19 de junio y 9 de septiembre.
BERZOCANA	16 de enero y 26 de octubre.
BOHONAL DE IBOR	24 de agosto y 25 de agosto.
BOTIJA	20 de enero y 22 de julio.

BRONCO (EL)	22 de julio y 12 de agosto.
BROZAS	20 de abril y 7 de septiembre.
CABAÑAS DEL CASTILLO	8 de mayo y 11 de septiembre.
CABEZABELLOSA	10 de agosto y 9 de septiembre.
CABEZUELA DEL VALLE	25 de marzo y 24 de julio.
CABRERO	29 de septiembre y 30 de septiembre.
CACHORRILLA	20 de enero y 24 de junio.
CADALSO	15 de mayo y 12 de junio.
CALZADILLA	13 de abril y 21 de septiembre.
CAMINOMORISCO	13 de julio y 9 de octubre.
CAMPILLO DE DELEITOSA	20 de enero y 11 de septiembre.
CAMPO LUGAR	17 de febrero y 3 de agosto.
CAÑAMERO	6 de abril y 7 de agosto.
CAÑAVERAL	17 de febrero y 6 de abril.
CARBAJO	16 de febrero y 6 de abril.
CARCABOSO	18 de septiembre y 21 de septiembre.
CARRASCALEJO	18 de septiembre y 21 de septiembre.
CASAR DE CÁCERES	6 de abril y 7 de septiembre.
CASAR DE MIAJADAS	6 de abril y 10 de agosto.
CASAR DE PALOMERO	4 de mayo y 16 de julio.
CASARES DE LAS HURDES	14 de septiembre y 23 de noviembre.
CASAS DE DON ANTONIO	1 de abril y 13 de octubre.
CASAS DE DON GÓMEZ	12 de mayo y 14 de septiembre.
CASAS DE MILLÁN	20 de enero y 18 de mayo.
CASAS DE MIRAVETE	2 de febrero y 14 de septiembre.
CASAS DEL CASTAÑAR	8 de agosto y 17 de agosto.
CASAS DEL MONTE	27 de abril y 14 de septiembre.
CASATEJADA	17 de septiembre y 18 de septiembre.
CASILLAS DE CORIA	3 de febrero y 31 de agosto.
CASTAÑAR DE IBOR	6 de abril y 10 de julio.
CECLAVÍN	7 de abril y 29 de septiembre.
CEDILLO	17 de febrero y 12 de junio.
CEREZO	24 de junio y 17 de agosto.
CILLEROS	3 de febrero y 13 de abril.
COLLADO DE LA VERA	3 de agosto y 5 de octubre.
CONQUISTA DE LA SIERRA	6 de abril y 10 de agosto.
CORIA	11 de mayo y 24 de junio.
CUACOS DE YUSTE	13 de abril y 14 de septiembre.
CUMBRE (LA)	16 de febrero y 6 de abril.
DELEITOSA	2 de febrero y 14 de septiembre.
DESCARGAMARÍA	9 de enero y 7 de agosto.
ELJAS	3 de febrero y 11 de junio.
ESCURIAL	6 de abril y 6 de agosto.
FRESNEDOSO DE IBOR	24 de agosto y 25 de agosto.
GALISTEO	17 de febrero y 14 de agosto.
GARCIAZ	6 de abril y 24 de julio.
GARGANTA (LA)	6 de abril y 25 de mayo.
GARGANTA LA OLLA	13 de abril y 2 de julio.
GARGANTILLA	9 de octubre y 13 de octubre.
GARGÜERA DE LA VERA	3 de febrero y 9 de septiembre.
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	6 de febrero y 18 de septiembre.
GARVÍN DE LA JARA	5 de junio y 8 de junio.
GATA	16 de febrero y 24 de julio.
GORDO (EL)	12 de junio y 15 de junio.
GRANJA (LA)	20 de enero y 22 de julio.

GUADALUPE	3 de febrero y 9 de septiembre.
GUIJO DE CORIA	3 de febrero y 24 de junio.
GUIJO DE GALISTEO	15 de junio y 14 de septiembre.
GUIJO DE GRANADILLA	27 de julio y 14 de septiembre.
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	9 de septiembre y 4 de diciembre.
HERGUIJUÉLA	6 de abril y 24 de agosto.
HERNÁN PÉREZ	20 de enero y 21 de enero.
HERRERA DE ALCÁNTARA	17 de febrero y 24 de junio.
HERRERUELA	23 de junio y 24 de junio.
HERVÁS	14 de septiembre y 15 de septiembre.
HIGUERA DE ALBALAT	20 de enero y 7 de agosto.
HINOJAL	2 de febrero y 7 de septiembre.
HOLGUERA	24 de abril y 28 de agosto.
HOYOS	10 de agosto y 23 de septiembre.
HUÉLAGA	31 de julio y 1 de agosto.
IBAHERNANDO	6 de abril y 10 de agosto.
JARAICEJO	6 de abril y 5 de octubre.
JARAÍZ DE LA VERA	17 de febrero y 12 de agosto.
JARANDILLA DE LA VERA	14 de mayo y 14 de septiembre.
JARILLA	8 de mayo y 15 de septiembre.
JERTE	2 de febrero y 16 de julio.
LADRILLAR	1 de abril y 24 de diciembre.
LOGROSÁN	6 de abril y 10 de agosto.
LOSAR DE LA VERA	16 de febrero y 20 de julio.
MADRIGAL DE LA VERA	21 de septiembre y 22 de septiembre.
MADRIGALEJO	12 de febrero y 24 de junio.
MADROÑERA	16 de febrero y 3 de agosto.
MAJADAS DE TIÉTAR	20 de enero y 7 de septiembre.
MALPARTIDA DE CÁCERES	17 de febrero y 18 de mayo.
MALPARTIDA DE PLASENCIA	3 de julio y 7 de septiembre.
MARCHAGAZ	13 de abril y 24 de julio.
MATA DE ALCÁNTARA	2 de febrero y 10 de agosto.
MEMBRÍO	16 de febrero y 17 de febrero.
MESAS DE IBOR	14 de agosto y 5 de octubre.
MIAJADAS	6 de abril y 10 de agosto.
MILLANES DE LA MATA	14 de agosto y 5 de octubre.
MIRABEL	13 de abril y 28 de agosto.
MOHEDA DE GATA (LA)	15 de mayo y 14 de agosto.
MOHEDAS DE GRANADILLA	23 de enero y 31 de agosto.
MONROY	2 de febrero y 13 de abril.
MONTÁNCHÉZ	16 de febrero y 11 de septiembre.
MONTEHERMOSO	3 de febrero y 24 de agosto.
MORALEJA	3 de febrero y 14 de julio.
MORCILLO	13 de abril y 30 de noviembre.
NAVACONCEJO	23 de abril y 14 de septiembre.
NAVALMORAL DE LA MATA	17 de febrero y 18 de febrero.
NAVALVILLAR DE IBOR	10 de febrero y 15 de mayo.
NAVAS DEL MADROÑO	17 de febrero y 11 de mayo.
NAVATRASIERRA	31 de julio y 21 de diciembre.
NAVEZUELAS	10 de julio y 4 de diciembre.
NUÑOMORAL	3 de febrero y 27 de julio.
OLIVA DE PLASENCIA	3 de febrero y 14 de septiembre.
PALOMERO	8 de mayo y 29 de septiembre.
PASARON DE LA VERA	3 de febrero y 6 de agosto.
PEDROSO DE ACIM	5 de enero y 19 de octubre.

PERALEDA DE LA MATA	14 de septiembre y 15 de septiembre.
PERALEDA DE SAN ROMÁN	2 de febrero y 18 de septiembre.
PERALES DEL PUERTO	13 de abril y 30 de noviembre.
PESCUEZA	17 de enero y 27 de abril.
PESGA (LA)	14 de septiembre y 3 de diciembre.
PIEDRAS ALBAS	8 de mayo y 13 de agosto.
PINOFRANQUEADO	14 de septiembre y 30 de noviembre.
PIORNAL	20 de enero y 17 de febrero.
PIZARRO	15 de mayo y 10 de julio.
PLASENCIA	11 de junio y 12 de junio.
PLASENZUELA	6 de abril y 17 de agosto.
PORTAJE	20 de enero y 13 de abril.
PORTEZUELO	20 de enero y 21 de enero.
POZUELO DE ZARZÓN	13 de abril y 8 de mayo.
PRADOCHANO	12 de junio y 7 de agosto.
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	15 de mayo y 19 de octubre.
PUERTO DE SANTA CRUZ	3 de febrero y 24 de agosto.
REBOLLAR	21 de agosto y 25 de noviembre.
RETAMOSA DE CABAÑAS	20 de enero y 6 de abril.
RIOLOBOS	3 de febrero y 25 de noviembre.
ROBLIDILLO DE GATA	3 de febrero y 14 de agosto.
ROBLIDILLO DE LA VERA	29 de septiembre y 30 de septiembre.
ROBLIDILLO DE TRUJILLO	17 de febrero y 19 de mayo.
ROBLIDOLLANO	3 de febrero y 10 de agosto.
ROMANGORDO	3 de febrero y 14 de septiembre.
ROSALEJO	28 de agosto y 7 de septiembre.
ROTURAS DE CABAÑAS	20 de mayo y 12 de junio.
RUANES	9 de mayo y 3 de agosto.
SALORINO	23 de enero y 21 de agosto.
SALVATIERRA DE SANTIAGO	6 de abril y 14 de agosto.
SAN GIL	31 de julio y 13 de noviembre
SAN MARTÍN DE TREVEJO	4 de mayo y 11 de noviembre.
SANTA ANA	17 de febrero y 27 de julio.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	22 de mayo y 28 de agosto.
SANTA CRUZ DE PANIAGUA	17 de febrero y 16 de agosto.
SANTA MARIA DE LAS LOMAS	27 de abril y 9 de octubre.
SANTA MARTA DE MAGASCA	6 de abril y 29 de julio.
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	25 de julio y 2 de septiembre.
SANTIAGO DEL CAMPO	6 de abril y 25 de julio.
SANTIBAÑEZ EL ALTO	9 de junio y 10 de junio.
SANTIBAÑEZ EL BAJO	1 de junio y 23 de septiembre.
SAUCEDILLA	24 de junio y 14 de septiembre.
SEGURA DE TORO	24 de junio y 21 de agosto.
SERRADILLA	28 de agosto y 14 de septiembre.
SERREJÓN	23 de enero y 14 de septiembre.
SIERRA DE FUENTES	15 de mayo y 14 de septiembre.
SOLANA DE CABAÑAS	29 de septiembre y 14 de diciembre.
TALAVÁN	17 de febrero y 9 de octubre.
TALAVERUELA DE LA VERA	5 de octubre y 6 de octubre.
TALAYUELA	24 de abril y 27 de abril.
TEJEDA DE TIÉTAR	28 de septiembre y 29 de septiembre.
TIÉTAR	30 de abril y 14 de septiembre.
TORIL	2 de febrero y 3 de febrero.
TORNAVACAS	14 de septiembre y 21 de septiembre.
TORNO (EL)	14 de agosto y 16 de octubre.

TORRE DE DON MIGUEL	13 de abril y 14 de septiembre.
TORRE DE SANTA MARÍA	18 de septiembre y 21 de septiembre.
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	24 de abril y 21 de septiembre.
TORRECILLAS DE LA TIESA	16 de febrero y 20 de marzo.
TORREJÓN EL RUBIO	6 de abril y 29 de septiembre.
TORREJONCILLO	13 de abril y 9 de diciembre.
TORREMENGA	20 de agosto y 21 de agosto.
TORREMOCHA	7 de abril y 14 de septiembre.
TORREORGAZ	3 de febrero y 6 de abril.
TORREQUEMADA	25 de marzo y 6 de abril.
TRUJILLO	6 de abril y 7 de septiembre.
VALDASTILLAS	14 de septiembre y 11 de diciembre.
VALDECAÑAS DE TAJO	3 de febrero y 5 de octubre.
VALDEFUENTES	6 de abril y 28 de agosto.
VALDEHÚNCAR	2 de marzo y 22 de julio.
VALDEIÑIGOS	14 de mayo y 15 de mayo.
VALDELACASA DE TAJO	2 de febrero y 24 de julio.
VALDEMORALES	13 de abril y 6 de octubre.
VALDENCÍN	13 de abril y 15 de octubre.
VALDEOBISPO	17 de febrero y 15 de septiembre.
VALDESALOR	25 de enero y 15 de mayo.
VALENCIA DE ALCÁNTARA	15 de mayo y 24 de agosto.
VALRÍO	31 de julio y 3 de diciembre.
VALVERDE DE LA VERA	3 de febrero y 17 de agosto.
VALVERDE DEL FRESNO	3 de febrero y 4 de febrero.
VEGAVIANA	13 de mayo y 15 de mayo.
VIANDAR DE LA VERA	19 de enero y 30 de noviembre.
VILLA DEL CAMPO	13 de abril y 24 de agosto.
VILLA DEL REY	3 de febrero y 14 de agosto.
VILLAMESÍAS	6 de abril y 4 de agosto.
VILLAMIEL	19 de mayo y 21 de noviembre.
VILLANUEVA DE LA SIERRA	13 de abril y 16 de junio.
VILLANUEVA DE LA VERA	17 de febrero y 27 de julio.
VILLAR DEL PEDROSO	17 de febrero y 7 de septiembre.
VILLAR DE PLASENCIA	20 de enero y 24 de agosto.
VILLASBUENAS DE GATA	27 de julio y 28 de julio.
ZARZA DE GRANADILLA	16 de febrero y 31 de agosto.
ZARZA LA MAYOR	7 de abril y 24 de agosto.
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	14 de septiembre y 29 de septiembre.
ZORITA	16 de febrero y 6 de abril.